

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retnosa.

Un sacerdote inglés, de buena familia, domiciliado en una misión en una aldea, cerca de Plymouth, (Inglaterra), desea tener dos niños españoles para enseñarles el inglés antes que vayan a un colegio de jesuitas u otro colegio inglés. Informará el Sr. Consul inglés, Santander.

PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO. Los individuos de este partido que deseen firmar la carta de adhesión al señor Castelar, pueden hacerlo en la calle del Correo, número 2, tienda.

Generos ingleses, franceses y españoles. ROG'OLMEF & C.º

AMA DE CRIA. Se ofrece para criar en casa de los padres con leche fresca de dos meses. Informarán en esta imprenta.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE D.ª Isabel Gallo de García Rozas, que falleció el 8 de marzo de 1886. R. I. P. Todas las misas disponibles que se celebren mañana jueves en la Santa Iglesia Catedral y parroquias de Santa Lucía y Anunciación (vulgo Compañía), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 5 de marzo. Sr. Director de EL ATLANTICO.

El manifiesto de Ruiz Zorrilla.

Con el de anoche he conocido en Madrid la aparición de tres manifiestos del señor Ruiz Zorrilla. El famoso de abril, el que publicó poco después de caer los izquierdistas y el que apareció anoche en suplemento extraordinario de El País.

Comentarios.

Desde luego, las gentes más imparciales reconocieron que es un manifiesto dictatorial, del mismo corte que los que hacen los presidentes de las repúblicas americanas del Sur.

EL ATLANTICO

AÑO III. SANTANDER.—MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 1888. NUM. 65

LOS MAS BARATOS.

Gran surtido de cristales de todos tamaños tanto en colores como muselinas y llos.

CORREO 2, FRANCISCO PEDRAJA, CORREO 2

AVISO AL COMERCIO y al público en general.

El almacén de vinos de Luis Fernández se ha trasladado a la calle de Burgos, número 28, casas llamadas de Sarasola hoy de don Juan Santelices.

LA PROTECTORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Colocación de capitales en pequeñas y grandes partidas asegurando el interés del 6 a 12 por 100. Compra y venta de fincas, cobros de cuentas, embarques y cuantos asuntos se le confien.

políticas, el documento ofrece alguna novedad. Consecuente con la campaña que hizo en los últimos años El Progreso, pide la desaparición del parlamentarismo, aunque no llega a proclamar explícitamente, sin duda por modestia, la dictadura presidencial.

Las declaraciones del señor Ruiz Zorrilla nos han parecido más violentas en lo que respecta al procedimiento, que radicales y verdaderamente revolucionarias en punto a las soluciones de doctrina; y además son deficientes para el remedio de los grandes males que, tanto en el orden social como en el político, el económico y el administrativo, afligen a España.

La República aparece por las mañanas y no se publica los domingos, por lo cual hasta mañana no conoceremos la opinión del señor Pi Margall.

Entre tanto, y para terminar, consignaré aquí la pregunta que por todas partes se oye.

¿Crece posible el señor Ruiz Zorrilla, la República sin Salmerón, Castelar y Pi Margall?

En el Congreso.

No obstante el anuncio de que iba a plantearse el debate sobre la cuestión Montpensier, eran las tres y había muy poca gente en la Cámara.

También se supo enseguida que Cánovas no podía hablar porque en rectificaciones se invertiría toda la sesión, como ha sucedido. Rectificaron Laserna, Inclán y López Domínguez sin que sus discursos hayan ofrecido nada nuevo y de interés.

Durante la discusión se presentó el señor Sagasta ya cerca de las seis y recibió las felicitaciones de todos por su restablecimiento. Habló el señor Sagasta con el señor Muro, conviniendo en que pasado mañana haga el diputado republicano la pregunta sobre el viaje de Montpensier.

En el Senado.

Tampoco ha habido en el debate lo que se esperaba y es una interpelación del señor Botella sobre política general. No sé cuando se promoverá este debate que seguramente tendrá interés, pues en él intervendrán importantes personalidades.

El señor Marcoartú interpelló al ministro de Marina y defendió la conveniencia de celebrar una conferencia internacional para el establecimiento de un instituto encaminado a prevenir los siniestros marítimos, contestándole el ministro que aunque él defiende el pensamiento, el Gobierno no ha querido convocar la conferencia.

En las administraciones subalternas se ha adelantado muy poco.

Vuelven los telegramas a presentar muy grave al Kronprinz y también dicen que su anciano padre ha pasado mal la noche última a consecuencia de un catarro a la vejiga.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 5 de marzo.

Abrese a las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor Capdepon, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Son leídas y tomadas en consideración dos proposiciones de ley acerca de los pagos a los maestros de primera enseñanza. El señor Castelar las apoya.

El señor Orosco presenta una exposición sobre alcoholes, y el señor Pedregal otra.

El señor Azcárate pide para la provincia de León socorros del fondo de calamidades al ministro de la Gobernación, y al de Fomento un expediente.

El ministro de la Gobernación contesta con palabras dignas y levantadas, ofreciendo traer un proyecto en el que colaboren los representantes de los distritos más perjudicados, con el fin de que el reparto que se haga sea más equitativo.

Por de pronto—dice—satisfará a S. S. que hoy mismo envíe dos mil pesetas a la provincia de León.

El señor Allende Salazar hace al señor ministro de la Gobernación una pregunta, que a pesar de ser muy extensa, no entendemos.

tisface el Estado una inmensa cantidad para carreteras y tenemos malos medios de comunicación, sucediéndonos igualmente respecto a puertos y ferrocarriles.

El ministro de la Gobernación contesta por creerse aludido en la conducta que siguió cuando fué ministro de Fomento, que entonces estaba perplejo y dudoso acerca de si admitiría o no las proposiciones de ley que tendrían a incluir algunas carreteras dentro del plan general, pero que se le acercó un personaje importante del partido conservador que fué ministro de Fomento largo tiempo.

Admito, pues, las censuras, pero las exiéndolo al digno compañero a que me refiero.

El señor ministro de Fomento contesta que a los dos meses de ser ministro tuvo el honor de llevar a S. M. una decisión, ya ley, que sin limitar la iniciativa parlamentaria, cosa muy grave, exige grandes garantías para que los puertos, caminos de hierro y carreteras satisfagan el interés público, no solamente el privado ni el provincial.

Respecto a si la proposición debe o no tomarse en consideración, crea que sí, si el señor Laiglesia no la hubiera presentado como sistema del partido conservador, que en este punto no ha hecho nada en contra del sistema del partido liberal.

El señor Laiglesia rectifica y desvanece esta última opinión.

El señor ministro de la Gobernación dice que la inclusión de una carretera dentro del plan general no significa un cargo para el Estado, porque en el ministerio de Fomento se señala para este fin un presupuesto, del que no puede pasar, aún cuando aquellas sean muchas.

Es inútil que éstas aumenten, es inútil que éstas disminuyan; el ministro de Fomento no puede gastar más que los diez millones que tiene designados; y yo, cuando lo fui, dejé un sobrante en este presupuesto de 22 millones de pesetas, sobrante que heredó el partido conservador.

Terminó diciendo que entonces tenía el un vasto plan sobre carreteras, cosa de la mayor necesidad para España.

El Congreso acordó tomar en consideración la proposición.

El señor Presidente dice que esta proposición pasará a la comisión encargada de reformar el reglamento.

Orden del día.

Reunión de secciones. Reanudada la sesión, continúa la discusión de las

Reformas militares.

El señor Laserna, de la comisión, seguro de que el señor Suárez Inclán no tomará a mala parte el que hoy no le conteste con toda la extensión que su discurso merece, seguro de que con motivo de los discursos de otros oradores, ha de tenerse que hablar desde el banco de la comisión, ruega al señor presidente que le reserve la palabra, y dice únicamente al señor Suárez Inclán que la comisión entiende, apoyando su dictamen, que hace una obra patriótica, que no pretende vulnerar ningún derecho, estando por tanto dispuesta a oír todas las observaciones que se le hagan y aceptar todas aquellas que estime convenientes.

El general López Domínguez para rectificar comienza expresando al señor Canalejas su agradecimiento por la consideración con que le ha tratado.

Asegura que jamás ha tratado, según aseguraba el señor Canalejas, con desden a parte de la prensa periódica, en la que tanto hay que aprender, ni tampoco a las armas generales, de cuyo mejoramiento ha cuidado con tanto interés como el ministro de la Guerra que con más interés haya de ella cuidado.

Cita al efecto las reformas que en aquel cuerpo hizo cuando dirigía el ministerio de la Guerra.

Hace nuevas protestas de que su oposición al proyecto es puramente de conveniencia nacional, nunca de partido, que este asunto es tan grave, tan importante envuelve, que hacerlo político sería antipática obra.

No es obstruccionismo, pues—dice—la presentación de tantas enmiendas a ese dictamen que tantos artículos tiene.

Dice que es muy grave la afirmación del señor ministro de la Guerra respecto a que si las reformas no prosperan, es por obstruccionismo de las oposiciones, porque esto es tanto como lanzar una acusación contra el Parlamento y querer resucitar lo que han dicho ciertos periódicos de que si las reformas no las hace el Parlamento, las hará el ejército.

(En estos momentos entra modestamente en el salón el señor presidente del Consejo y ocupa un asiento en el banco azul. Inmediatamente que su presencia fué notada, se apresuraron a felicitarle por su restablecimiento buen número de diputados.)

Se ocupa del servicio militar obligatorio, y dice que suprimida la redención a metálico, el defendido por el señor ministro de la Guerra no sirve para nada.

Respecto del voluntariado de un año, dice que no ha dado resultado más que en Alemania, y eso por las condiciones especiales de aquel país.

Entiende que no es buen sistema al empleado por el ministro de la Guerra para reformar los servicios del ejército, y cree más aceptable y de mejores resultados que hacer una nueva ley constitutiva respetar la existente y presentar leyes especiales para cada una de las mejoras que se intente realizar.

Dice que el estado de Europa no puede subsistir, y que resuélvase en sentido pacífico, resuélvase por una guerra, como estas hoy son rápidas, cuando la Europa esté ya pacificada, entonces vendrán a ser ley estos

Table with subscription rates: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Trimestre, Ptas., Cts.

proyectos de reformas en los momentos en que ya no son necesarios. Lee un párrafo de un periódico militar, oponiéndose a los ascensos por antigüedad, por perjudiciales al ejército, sistema este de la antigüedad que es el que defiende el señor ministro de la Guerra, y a renglón seguido lee otras bases en que se pide el ascenso por antigüedad, y luego pregunta: ¿Sabéis de quién son estas bases defendiendo los ascensos por antigüedad? Pues son de la Asociación militar republicana.

El señor Canalejas: Sépa el general López Domínguez que esas frases los primeros que las trajeron fueron los amigos de su señoría.

El señor López Domínguez: Bueno; yo no sé quién las ha traído aquí ni lo deseo, porque al fin y al cabo son opiniones que hay que respetar, y aquí lo que hay que discutir es el proyecto.

El señor Canalejas: Como quería hacer un cargo su señoría...

El señor Presidente (Martos): No interrumpir. Síga S. S. señor López Domínguez que ya iremos viendo lo que es bueno y lo que es malo. (Risas.)

El señor López Domínguez se declara partidario de la cuestión de ascensos, de conceder el grado inmediato superior sin antigüedad.

(Se proroga la sesión.) Condena el dualismo, pero entiende que, no puede hacerse en absoluto y propone un sistema que él cree que salva las dificultades.

Termina recordando unas palabras de Balmes. Se levanta la sesión. Eran las siete y cuarto.

SENADO. Sesión del día 4 de marzo.

Abierta la sesión a las tres menos cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Interpelación Marcoartú.

El señor ministro de Marina manifiesta que se halla dispuesto a contestar a la interpelación que hace días le anunció el senador señor Marcoartú.

El señor Marcoartú empieza su interpelación por manifestar su deseo de que las naciones marítimas se reúnan en una Conferencia para el establecimiento de un instituto internacional, encaminado a prevenir los siniestros marítimos, pretendiendo para España la iniciativa de obra tan humanitaria, que por no haberse acudido a tiempo otras naciones han tomado ya; censurando al ministro de Marina por haberse olvidado de las promesas solemnes que hizo en otro tiempo de ocuparse de este asunto preferentemente para anticiparse a las demás naciones.

Se ocupa de la historia de un dique de hierro en el Ferrol, cuya utilidad no conoce, y desea le explique el ministro de Marina; dice que afirma costó unos 30 millones de reales, sin que haya llegado a armarse, construyéndose después otro de fábrica, en lugar del de hierro que no llegó a utilizarse.

Termina diciendo que quisiera que los españoles pudiéramos siempre decir que no tememos a nadie en saber, en poder, ni en humanitarismo.

El señor ministro de Marina le contesta lamentándose de que se haya ocupado en la interpelación de asuntos que nada tienen que ver con ella como el del Hipódromo y el fomento de la cría caballar, el Instituto meteorológico, de las últimas palabras del príncipe de Bismarck y de otra porción de cosas en que no ha de entrar por no salirse del objeto propio a que se encaminaba esta discusión.

Afirma que no se ha olvidado de la palabra que dió el señor Marcoartú en el Senado, como se lo demostrará luego, y rechaza nuevamente el que se haya mezclado con los salvamentos marítimos el dique del arsenal del Ferrol, respecto a lo que no contesta, porque no eran objeto de la interpelación anunciada, cargos a la administración de marina, estando dispuesto a contestarle, si quiere, mañana mismo a estos y cuantos cargos quiera dirigirse.

Dice que el ministerio de Marina se hubiera salido fuera de sus atribuciones si por sí hubiera convocado a esa conferencia internacional asunto propio del ministerio de Estado, por lo cual se puso en relación con el ministro del ramo, convocatoria que de todos modos no hubiera podido realizarse sin el acuerdo del Consejo de ministros, no habiendo faltado el ministro de Marina por tanto a su palabra, puesto que significó a sus compañeros el gusto con que vería la convocatoria de esa conferencia, asunto de que se ocupó el Consejo de ministros, estando todos conformes en que esta sería una gran gloria para España, pero no tuvo el gobierno por conveniente convocar esa conferencia por altas razones que el ministro de Marina es el primero en respetar.

Termina ofreciendo al señor Marcoartú el expediente íntegro para que lo estudie y se entere de las razones que tuvo el gobierno para tomar su acuerdo y que no cree conveniente exponer ahora a la Cámara, y en lo que opina deber ser muy parco.

Orden del día.

Se aprueban sin discusión los dictámenes de las comisiones respectivas relativos a los proyectos de la carretera de Salamanca a Valladolid y un tranvía aereo de La Serna a la playa de Garrucha.

Después continúa el debate sobre el proyecto de ley creando las

Administraciones subalternas.

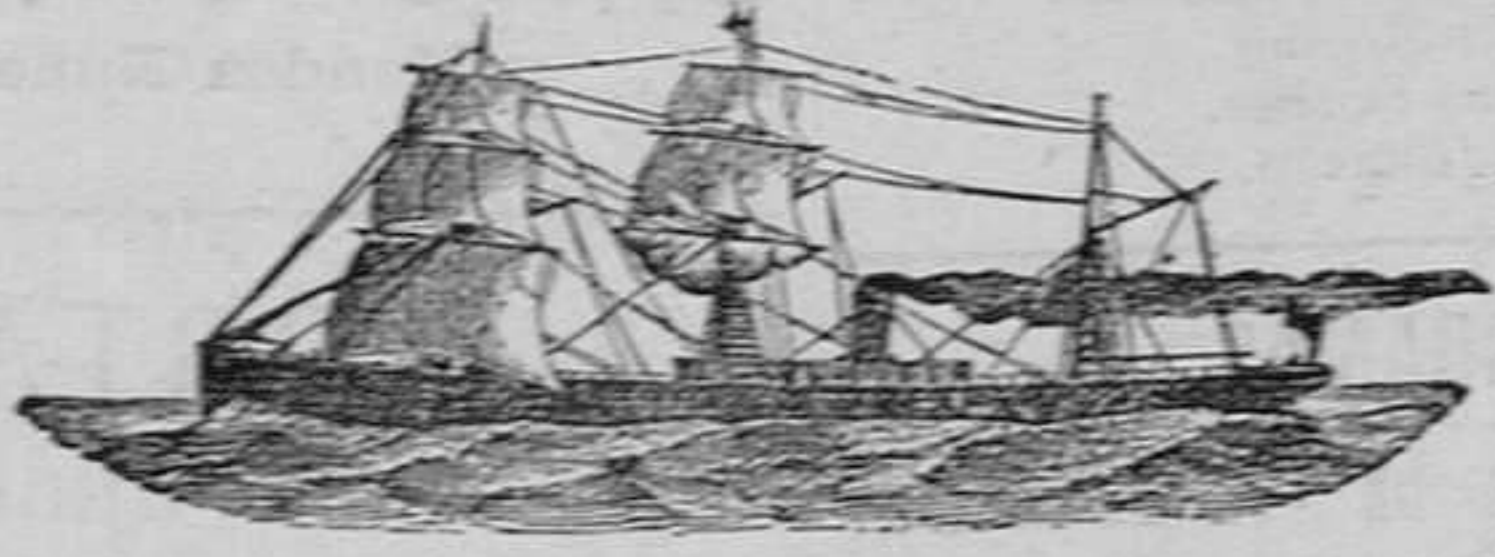
Se aprueba el art. 4.º nuevamente redactado, después de retirar el señor Concha Castañeda dos enmiendas que tenía presentadas y reproducir otra al art. 4.º, que la comisión no acepta.

El señor Concha Castañeda apoya su enmienda, esperando que la comisión la acepte.





VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS  
A LA  
**HABANA Y VERACRUZ.**

El 22 de Marzo saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

**LAFAYETTE,**

CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS,  
con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

**LABRADOR,**

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

**CANADÁ,**

y del 30 al 1.º de Mayo para SAINT NAZAIRE, el

**SAINT GERMAIN,**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

**COMPAÑIA COLONIAL.**

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

chocolates, acreditados cafés.

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

y para su director,

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.

**TES, TAPIOCA, SAGU,**

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

**Elizir Digestivo de Pepsina**  
de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farm. en París

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

- Las Malas digestiones.
- Las Náuseas y las Acedias.
- Las Gastritis y Gastralgias.
- La Jaqueca.
- Los Vómitos.
- La Diarrea.
- Los Calambres de Estómago.
- Los Embarazos gástricos.
- Las Enfermedades del hígado.

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

De omnibus chocolati clausibus, illa R.R. P.P. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los R.R. P.P. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta: Confitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

¡NO MAS CANAS!

**ACEITE DEL SERRALLO**

Unico restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello su primitivo color; no contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel.

**LA JEREZALINA.**

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

**VINOS NATURALES Y PUROS**

La Sociedad de cosecheros de Torquemada (Palencia) proporciona vinos de 11 grados, término medio, ricos en color y sustancia á cuantos lo deseen.

Servicio económico y esmerado. Existen de venta 60.000 cántaras de 16'133 litros. Los pedidos al Director, quien con garantías abre cuenta corriente.

Torquemada, Febrero 16 de 1888.

Se vende una bohardilla  
CALLE DEL ARRABAL, NÚM. 12.

**ALMANAQUE-INDICADOR**  
DE  
**EL ATLANTICO**  
PARA 1888.  
**3 PESETAS.**

2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE  
**EL ATLANTICO**  
EN LA ADMINISTRACIÓN.  
PUNTOS DE VENTA.

- Paragüería de Matías Ruiz, Ribera 1.
- Sres. Casado Hermanos, calle del Puente.
- Higuera y Blanchard, Blanca 17.
- Paraiso de los niños, Blanca 19.
- Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4.
- Telesforo Nacarino, San Francisco.
- Manuel Martinena, San Francisco.
- Francisco Pedraja, dorador, Correo.
- Kiosko-estanco de Becedo.
- Administración de EL ATLANTICO.

**LA CRUZ BLANCA.**  
FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN,  
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL,  
calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda),  
**SANTANDER.**

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,  
PREMIADA CON  
**CUATRO MEDALLAS DE ORO**  
EN LAS  
**EXPOSICIONES UNIVERSALES**  
DE  
BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.  
CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

**SECCION DE GASEOSAS**  
PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ  
DE  
**SANTANDER**  
FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROC AMERICANO Y OTROS JARABES.  
ESPECIALIDAD: **ZARZAPARRILLA ESTRELLADA,** garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.  
**LIMONADA INGLESA (PATENT) (EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL,**  
**AGUA DE SELTZ**

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

**SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 LITRO A 15 CÉNTS IMPORTANTE.**

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS  
A pesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

- DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ**  
A 15 CÉNTIMOS SIFON.
- D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Cotruera, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

**EL ATLANTICO,**  
PERIÓDICO DIARIO.  
**REDACCION Y ADMINISTRACIÓN,**  
Plaza de la Libertad, número 1,  
**SANTANDER.**

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5'50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada.  
Número suelto, 5 cénts. de pta.  
De venta en los principales pueblos de la provincia.

**EL ATLANTICO,**  
GRANDES TALLERES  
DE  
**imprensa, litografía y encuadernación.**

**IMPRESA.** Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

**LITOGRAFIA.** Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, etc.

**ENCUADERNACION.** Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estampadas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.

**Administración general, Plaza de la Libertad, 1.**

Imp: y lit. de EL ATLANTICO, Plaza de la Libertad, 1.

LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

**TENIA Ó SOLITARIA**  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arsenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

**MOTORES HIDRAULICOS.**  
Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimientos de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

**WOLFF V. DI ANQUADO**  
BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17.  
**WOLFF V. DI ANQUADO**  
Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.  
CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

**WAGONES PARA MINAS**  
Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

**LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS** de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.  
V. Valderrama y C., Santander.